

No registrado para la venta, comercialización, distribución ni uso en los condados de Nassau, Suffolk, Kings y Queens del estado de Nueva York.

ASENRA™ G

Contiene clorantraniliprol, el ingrediente activo utilizado en Acelepryn® G.

Insecticida

Para el control sistémico de gusanos blancos y otras plagas listadas que infestan los céspedes de paisajismo y áreas recreativas (incluidos campos de golf), así como plantas ornamentales de paisajismo, jardines interiores y granjas productoras de césped.

INGREDIENTE ACTIVO:	(% por peso)
Clorantraniliprol ¹	
3-bromo-N-[4-cloro-2-metil-6-[(metilamino) carbonil]fenil]-1-(3-cloro-2-piridinil)-1H-pirazol-5-carboxamida	0.2%
OTROS INGREDIENTES:	99.8%
TOTAL:	100.0%

¹El clorantraniliprol pertenece a la clase química de las diamidas antranílicas.

N.º de reg. de EPA: 91234-362

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS PRECAUCIÓN

Si usted no entiende la etiqueta, busque a alguien para que se la explique a usted en detalle.

Consulte las declaraciones de precaución adicionales más adelante.

PRIMEROS AUXILIOS	
Si entra en contacto con los ojos:	<ul style="list-style-type: none">• Mantenga los ojos abiertos y enjuáguelos lenta y cuidadosamente con agua durante 15 a 20 minutos.• Si utiliza lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagando los ojos.• Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
NÚMERO TELEFÓNICO DIRECTO	
Cuando llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico, o intente obtener tratamiento, tenga a la mano el envase o la etiqueta del producto. También puede llamar a SafetyCall al 1-844-685-9173 para pedir información sobre el tratamiento médico de emergencia.	

En caso de emergencia química: En caso de derrame, fuga, incendio, exposición o accidente, llame a CHEMTREC, de día o de noche, dentro de los EE. UU. y Canadá: 1-800-424-9300 o *1-703-527-3887 (se aceptan llamadas por cobrar)

Asenra™ G no es fabricado ni distribuido por Syngenta Professional Products, vendedor de Acelepryn® G.

DECLARACIONES DE PRECAUCIÓN

RIESGOS PARA LOS SERES HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

PRECAUCIÓN

Cuando se utiliza según las instrucciones, este producto no reviste riesgos para los seres humanos ni animales domésticos. Causa irritación moderada en los ojos.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los aplicadores y otros manipuladores de pesticidas deben usar:

- Camisa de manga larga y pantalones largos.
- Zapatos y calcetines.

Después de cargar el producto en un equipo de aplicación correctamente calibrado, basta con usar camisa, pantalones, calcetines y zapatos como parte del equipo de protección personal. Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza y el mantenimiento del equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés). En caso de no existir dichas instrucciones de lavado, utilice detergente y agua caliente. Mantenga y lave el PPE separadamente de otra ropa para lavar.

Recomendaciones de seguridad para el usuario:

Los usuarios deben:

- Lavarse las manos antes de comer, beber, masticar chicle, usar tabaco o ir al baño.
- Quitarse inmediatamente la ropa/PPE si el pesticida penetra o ingresa a los mismos. Luego, lavarse muy bien y ponerse ropa limpia. Lavarse inmediatamente con agua y jabón si el producto entra en contacto con la piel.

RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Este pesticida es tóxico para los invertebrados acuáticos, las ostras y los camarones. No lo aplique directamente a cuerpos de agua. La deriva y las escorrentías pueden ser peligrosas para los organismos acuáticos en aguas adyacentes a las áreas tratadas.

Notificación sobre aguas superficiales

Este producto puede impactar la calidad de cuerpos de agua superficiales debido a escorrentías de aguas pluviales. Esto es especialmente notable en suelos con poco drenaje y suelos con una tabla de agua que está cercana a la superficie. Este producto se clasifica con alto potencial de llegar al agua superficial mediante la escorrentía por varios meses o más después de su aplicación. Una franja vegetal de protección o zona de amortiguamiento, nivelada y bien mantenida, entre las áreas donde este producto es utilizado y cuerpos de agua superficiales, incluidos lagos (lagunas), ríos y manantiales, reducirá el posible movimiento de residuos de clorotraniliprol provenientes de aguas de escorrentía y sedimentos. Las escorrentías de este producto pueden ser reducidas al evitar aplicaciones cuando esté pronosticada lluvia dentro de 48 horas.

Notificación sobre aguas subterráneas

Este producto químico tiene propiedades y características asociadas con productos químicos detectados en aguas subterráneas. Este producto químico se puede filtrar a aguas subterráneas si es utilizado en áreas donde el suelo es permeable, especialmente en donde la tabla de agua está cercana a la superficie.

INSTRUCCIONES DE USO

Es una violación de la ley federal (EE. UU.) utilizar este producto de manera inconsistente con lo indicado en su etiqueta.

Lea y comprenda toda la etiqueta antes de usar este producto.

Asenra G debe utilizarse únicamente de acuerdo con las especificaciones de esta etiqueta o de etiquetas suplementarias independientes de Atticus, LLC que puedan estar temporalmente disponibles a través de distribuidores locales, como resultado de nuevas aprobaciones de la EPA. Atticus, LLC no será responsable por pérdidas o daños resultantes del uso de este producto de cualquier manera no descrita específicamente en esta etiqueta u otras etiquetas o boletines publicados por Atticus, LLC. El usuario asume todos los riesgos asociados con dicho uso no especificado.

REQUISITOS DE USO AGRÍCOLA

Utilice este producto sólo de acuerdo con su etiqueta y el Estándar para la Protección del Trabajador (WPS, por sus siglas en inglés), 40 CFR Parte 170. Dicho estándar contiene los requisitos para la protección de los trabajadores agrícolas en granjas, bosques, viveros e invernaderos, y para las personas que manipulan pesticidas agrícolas. Contiene requisitos para la capacitación, descontaminación, notificación y asistencia de emergencia. También contiene instrucciones específicas y excepciones relativas a las declaraciones de la etiqueta sobre el uso de equipo de protección personal, el intervalo de acceso restringido y la notificación a los trabajadores (según corresponda). No aplique este producto de manera que pueda entrar en contacto con los trabajadores u otras personas, ya sea de forma directa o mediante la deriva. Sólo se permite la presencia de los manipuladores del producto con protección adecuada en el área durante su aplicación. Para obtener información acerca de los requisitos específicos para su estado o tribu, consulte a la agencia estatal o tribal responsable de la regulación de pesticidas.

No ingrese ni permita la entrada de trabajadores a las áreas tratadas durante el intervalo de acceso restringido (REI, por sus siglas en inglés) de 4 horas.

Para el acceso anticipado a las áreas tratadas de acuerdo con el Estándar para la Protección del Trabajador, y que involucra el contacto con cualquier elemento que se haya tratado, como plantas, tierra o agua, use:

- Camisa de manga larga y pantalones largos
- Zapatos y calcetines

REQUISITOS DE USO NO AGRÍCOLA

Los requisitos indicados en este recuadro corresponden a los usos del producto no cubiertos por el Estándar para la Protección del Trabajador para pesticidas agrícolas (40 CFR Parte 170 de EE. UU.). Dicho estándar se aplica cuando este producto se utiliza para producción de plantas agrícolas en granjas, bosques, viveros o invernaderos.

Las aplicaciones profesionales en campos de golf, céspedes residenciales, industriales y comerciales, así como en campos deportivos, no están dentro del alcance del Estándar para la Protección del Trabajador.

No permita que los demás trabajadores ingresen al área tratada mientras se aplica el producto. No aplique este producto en viveros e invernaderos comerciales.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Asenra G puede aplicarse para el control de gusanos blancos y otras plagas listadas que infestan los céspedes de paisajismo y áreas recreativas (incluidos campos de golf), así como plantas ornamentales de paisajismo y jardines interiores.

Asenra G puede usarse en plantas y céspedes cultivados con fines estéticos o recreativos o para modificación climática en o alrededor de céspedes domésticos, céspedes comerciales, plantas industriales, viviendas, complejos empresariales y de oficinas, complejos comerciales, complejos residenciales multifamiliares, edificios institucionales, aeropuertos, cementerios, jardines interiores, jardines ornamentales, plantaciones para vida silvestre, parques, áreas de juegos, escuelas, guarderías, campos de golf (tees de salida, zonas de rough, calles de golf, greens, antegreens, etc.), campos deportivos, granjas productoras de césped y otras áreas ajardinadas.

No aplique **Asenra G** en suelo saturado de agua, ya que bajo dicha condición no puede lograrse una distribución vertical adecuada del ingrediente activo dentro del perfil del suelo.

Asenra G pertenece al GRUPO 28 de los grupos de insecticidas y acaricidas de la EPA basados en el sitio objetivo de acción (Aviso PR 2001-5 de la EPA) y puede utilizarse en programas de manejo rotacional de la resistencia.

Consulte a su representante local de Atticus, LLC, especialista del servicio de extensión agrícola o asesor de control de plagas para obtener información específica de su región con respecto al momento de aplicación.

RESTRICCIONES

- No utilice este producto en plantas cultivadas para la venta ni para otro tipo de uso comercial, así como tampoco para la producción comercial de semillas.
- No formule este producto en otros productos de uso final sin autorización por escrito de Atticus, LLC.
- No aplique este producto en viveros ni invernaderos comerciales.
- No aplique más de 250 lb (0.5 lb de ingrediente activo) de producto por acre al año en aplicaciones al voleo a céspedes.
- No aplique más de 100 lb (0.2 lb de ingrediente activo) de producto por acre en una sola aplicación en granjas productoras de césped.
- Aguarde un mínimo de 7 días para repetir el tratamiento.
- No aplique este producto por vía aérea.

Para el estado de Nueva York solamente:

Las siguientes restricciones se exigen para permitir el uso de **Asenra G** en el estado de Nueva York:

• Campos de golf:

o **Greens, tees de salida:** No aplique este producto a una distancia menor de 25 pies (7.6 m) de cuerpos de agua (lagos, estanques, ríos, arroyos, humedales o zanjas de desagüe).

o **Calles de golf:** No aplique este producto a una distancia menor de 50 pies (15.2 m) de cuerpos de agua (lagos, estanques, ríos, arroyos, humedales o zanjas de desagüe).

• **Todos los demás sitios de uso:** No aplique este producto a una distancia menor de 100 pies de cuerpos de agua (lagos, estanques, ríos, arroyos, humedales o zanjas de desagüe).

• No registrado para la venta, comercialización, distribución ni uso en los condados de Nassau, Suffolk, Kings y Queens del estado de Nueva York.

PROGRAMAS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

Asenra se recomienda para programas de manejo integrado de plagas en céspedes y plantas ornamentales, ya que no afecta directamente las poblaciones naturales de artrópodos depredadores y parasitoides, incluyendo las catarinas, crisopas, chinches piratas diminutas y los ácaros depredadores. Los hábitos alimentarios de artrópodos benéficos contribuirá a prolongar el control natural de otras plagas de insectos y ácaros, y reducirá la probabilidad de brotes secundarios de plagas. **Asenra G** reducirá las especies objetivo de plagas que puedan servir como fuente de alimento para artrópodos benéficos.

MANEJO DE LA RESISTENCIA

Se sabe que algunos insectos desarrollan resistencia a los productos utilizados reiteradamente para su control. Cuando esto ocurre, las dosis indicadas en la etiqueta no logran suprimir la población de plagas por debajo de los niveles umbral. Debido a que no es posible predecir el desarrollo de resistencia, el uso de este producto debe cumplir con las estrategias de manejo de la resistencia establecidas para el área de tratamiento. Estas estrategias pueden considerar la incorporación de prácticas de control biológico y de cultivo, la alternancia a clases activas de insecticidas en las generaciones sucesivas y la focalización de los tratamientos en la etapa de vida más susceptible de la plaga. Consulte a su representante local de Atticus, LLC, especialista del servicio de extensión agrícola o asesor de control de plagas para obtener la información más reciente sobre manejo de la resistencia en su área.

EQUIPO DE APLICACIÓN

Aplique **Asenra G** con equipo de aplicación de caída, rotativo o manual. El equipo de aplicación debe calibrarse correctamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante para asegurar una cobertura uniforme sobre el área tratada. Durante la aplicación, revise periódicamente el equipo para confirmar que esté funcionando correctamente y que los gránulos se distribuyan de manera uniforme.

CÓMO LIMPIAR EL EQUIPO DE APLICACIÓN

Limpie a fondo todo el equipo de aplicación después de usarlo para reducir el riesgo de formación de depósitos endurecidos que podrían ser difíciles de eliminar. Enjuague completamente el equipo de aplicación con agua limpia. Limpie todos los demás componentes de aplicación correspondientes. Tome todas las precauciones de seguridad necesarias al limpiar el equipo. No limpie el equipo cerca de pozos ni de otras fuentes de agua. Elimine el agua de enjuague de desechos de conformidad con los reglamentos locales.

CONCENTRACIONES DE APLICACIÓN PARA CÉSPEDES, CAMPOS DE GOLF Y OTRAS ÁREAS RECREATIVAS DE CÉSPED

La **Tabla 1** provee las concentraciones de aplicación que controlarán las plagas del césped indicadas.

Tabla 1: Concentraciones de aplicación a céspedes

PLAGA OBJETIVO	PRODUCTO		MOMENTO DE APLICACIÓN
	(Lb/acre)	(Lb/1000 pies cuadrados)	
Gusanos blancos (Incluyendo <i>Aphodius</i> spp., escarabajo asiático de jardín, escarabajo ataenius negro del césped, escarabajo europeo, escarabajo verde de junio, escarabajo japonés, escarabajo de mayo/junio (<i>Phyllophaga</i> spp.), escarabajo enmascarado norteno, escarabajo oriental y escarabajo enmascarado sureño) Picudos del césped Típulas europeas Orugas del césped (Incluyendo gusanos soldados, gusanos cortadores y orugas del tepe/césped)	50 - 100 (0.1 - 0.2 lb de i.a.)	1.15 - 2.3	<p>Gusanos blancos: Aplique Asenra G desde principios de abril hasta principios de septiembre para el control preventivo y curativo temprano de todas las principales especies de gusanos blancos que infestan el césped. La necesidad de una aplicación puede determinarse mediante un monitoreo histórico en el sitio, experiencias o antecedentes previos, captura de especies adultas en la temporada actual u otros métodos. La concentración más alta especificada puede ser necesaria para aplicaciones a fines de agosto o principios de septiembre, cuando haya presencia de gusanos blancos de estadios intermedios menos sensibles al momento de la aplicación. Riegue el césped inmediatamente después de la aplicación o espere a que la lluvia incorpore el producto al suelo.</p> <p>Picudos del césped: Aplique Asenra G al primer indicio de picudos invernantes adultos. Esto generalmente ocurrirá a fines de abril o a principios de mayo en las regiones con céspedes de temporada fría. Una aplicación de Asenra G en ese momento también proporcionará el control de gusanos blancos. Las concentraciones más altas especificadas pueden ser necesarias para aplicaciones realizadas después de principios de mayo o cuando estén presentes especies de picudos distintas al picudo de la poa anual.</p> <p>Típulas europeas: Aplique Asenra G entre septiembre y noviembre para controlar las larvas de típula europea en el césped. La concentración más alta especificada puede ser necesaria para lograr el control cuando las aplicaciones se realizan en noviembre.</p> <p>Orugas del césped: Asenra G producirá un control curativo de las orugas en el césped. Si el área tratada se mantiene a una altura de corte superior a una pulgada, entonces puede necesitarse la concentración más alta especificada durante períodos de fuerte presión de plagas.</p>
Picudo de la poa anual	75 - 100 (0.15 - 0.2 lb de i.a.)	1.72 - 2.3	<p>Picudo de la poa anual: Aplique Asenra G cuando se observen adultos invernantes del picudo de la poa anual a finales de abril o principios de mayo para prevenir daños causados por las larvas de primera generación a finales de mayo y en junio. Una aplicación de Asenra G en ese momento también proporcionará el control de gusanos blancos.</p>
Chinches del césped (supresión solamente)	50 - 100 (0.1 - 0.2 lb de i.a.)	1.15 - 2.3	<p>Chinches del césped: Para suprimir chinches del césped, aplique Asenra G antes de la eclosión de los huevos.</p>
INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN:			
Para obtener la máxima eficacia residual o para lograr un control óptimo de infestaciones grandes de plagas, Asenra G puede aplicarse usando una concentración de hasta 125 lb por acre (0.25 lb de i.a./acre) para controlar cualquiera de las plagas indicadas.			
RESTRICCIONES:			
- No aplique más de 250 lb (0.5 lb de ingrediente activo) de producto por acre al año en aplicaciones al voleo a céspedes.			

CONCENTRACIONES DE APLICACIÓN PARA PLANTAS ORNAMENTALES

La **Tabla 2** provee las concentraciones de aplicación que controlarán las plagas de plantas ornamentales de paisajismo y jardines interiores.

Tabla 2: Concentraciones de aplicación para árboles y arbustos ornamentales (incluyendo los de hoja perenne), flores, plantas de follaje y cubierta vegetal

PLAGA OBJETIVO	PRODUCTO		INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
	(Lb/acre)	(Lb/1000 pies cuadrados)	
Gusanos blancos (Incluyendo <i>Aphodius</i> spp., escarabajo asiático de jardín, escarabajo ataenius negro del césped, escarabajo europeo, escarabajo verde de junio, escarabajo japonés, escarabajo de mayo/junio (<i>Phyllophaga</i> spp.), escarabajo enmascarado norteno, escarabajo oriental y escarabajo enmascarado sureño)	50 - 100 (0.1 - 0.2 lb de i.a.)	1.15 - 2.3 lb	Antes de la aplicación, retire el plástico negro u otros materiales de barrera contra malezas que sean impermeables al agua. Para obtener la máxima eficacia residual o para lograr un control óptimo de infestaciones grandes de plagas, Asenra G puede aplicarse usando una concentración de hasta 125 lb por acre (0.25 lb de i.a./acre) para controlar cualquiera de las plagas indicadas.

Tabla 3: Ajustes del esparcidor para estas concentraciones de aplicación

FABRICANTE	MODELO	ANCHO EFECTIVO DE FRANJA (PIES)	50 LB POR ACRE	75 LB POR ACRE	100 LB POR ACRE	125 LB POR ACRE
"Vicon"	03	20	11	12	14	16
"Lely"	W	34	3 1/2	4	4 1/4	4 3/4
"Scotts"	R8A	11 (Patrón 5)	H	H 1/2	I 1/2	J 1/4
Andersons	"Accupro 2000"	11 (Patrón 6)	I 1/2	J	J 3/4	K 1/2
"LESCO"	020093	5 (Patrón 1/4 cerrado)	C	C 1/4	C 3/4	D 1/4
"Prizelawn"	CBR-II	5 (Patrón B)	No se recomienda	3 1/4	3 3/8	3 1/2
Cyclone	CB4000	4	3 1/2	3 3/4	3 7/8	4
"Spyker"	24 - 22	5	3	3.2	3.4	3.5
Andersons	"SS-2" Drop	NC	3 3/4	4	4 1/4	4 3/4

Nota: Estos ajustes especificados del esparcidor deben utilizarse como puntos de partida al calibrar un esparcidor para lograr la concentración de aplicación deseada de **Asenra G**. Después de la calibración, observe regularmente la cantidad de **Asenra G** aplicada sobre un área conocida y realice ajustes adicionales, según sea necesario, para mantener la concentración de aplicación adecuada. Calibre periódicamente los esparcidores para garantizar que el desgaste del equipo u otros factores no hayan alterado el caudal de **Asenra G**. Las instrucciones de calibración se incluyen en el manual del propietario provisto por el fabricante del equipo al momento de la compra. Hay información adicional disponible en su servicio de extensión agrícola.

ALMACENAMIENTO Y DESECHO

No contamine agua, comida ni forrajes mediante el almacenamiento o desecho.

ALMACENAMIENTO DE PESTICIDAS: Almacene el producto en un envase herméticamente cerrado, en un lugar fresco y seco. Almacene el producto en su envase original y fuera del alcance de los niños, preferiblemente en un lugar cerrado bajo llave.

DESECHO DE PESTICIDAS: La mezcla de aplicación del pesticida o el agua resultante del enjuague del equipo que no se pueda usar debe desecharse en un área para desechos sanitarios aprobada para pesticidas. La eliminación inadecuada de pesticida sobrante, mezclas de aplicación o aguas de enjuague o lavado de envases constituye una violación de la Ley Federal (EE. UU.). Si estos residuos no pueden ser eliminados de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, contacte a la agencia para el manejo de pesticidas o control ambiental de su estado, o al representante para el Manejo de Residuos Peligrosos de la Oficina Regional de la EPA más cercana para obtener indicaciones del proceso a seguir para su eliminación.

MANIPULACIÓN DE ENVASES:

Bolsa: Bolsa externa no rellenable. No reutilice ni vuelva a llenar la bolsa externa. Vacíe completamente la bolsa en el equipo de aplicación. Luego elimine la bolsa vacía en un relleno sanitario, por incineración, o quemándola si así lo permiten las autoridades locales o estatales. Si se quema, manténgase alejado del humo.

Envase de plástico: Envase no rellenable. No reutilice ni rellene este envase. Enjuague tres veces (o equivalente) el envase inmediatamente después de vaciarlo. Enjuague tres veces siguiendo estas indicaciones: Vacíe los contenidos restantes en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclar. Llene el envase 1/4 con agua y tape de nuevo. Agite por 10 segundos. Vierta el enjuague en el equipo de aplicación o tanque de mezclar, o almacene el enjuague para su uso o eliminación posterior. Drene por 10 segundos después de que el flujo empiece a gotear. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el envase para su reciclaje, si está disponible, o perfórelo y deséchelo en un área adecuada para desechos sanitarios, o por incineración, o mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales.

LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

IMPORTANTE: LEA ANTES DE USAR. Antes de usar este producto, lea totalmente las instrucciones de uso, las condiciones de garantía y las limitaciones de responsabilidad. Si estos términos y condiciones no son aceptables, devuelva inmediatamente el producto con el envase sin abrir. Al utilizar este producto, el usuario o comprador aceptan la siguiente exención de garantías y limitaciones de responsabilidad. **CONDICIONES:** Las instrucciones de uso de este producto se consideran adecuadas y hay que seguirlas cuidadosamente. No obstante, es imposible eliminar todos los riesgos asociados con el uso de este producto. Podrían ocurrir ineficacia, daños y otras consecuencias imprevistas para los cultivos debido a factores como la forma de uso o aplicación (incluido el uso indebido), la presencia de otros materiales, las condiciones climáticas y otros factores desconocidos, todo lo cual está fuera del control de ATTICUS, LLC. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el usuario o el comprador asumirán todos esos riesgos.

EXENCIÓN DE GARANTÍAS: En la medida en que lo permita la ley pertinente, ATTICUS, LLC no ofrece ninguna otra garantía, expresa o implícita, de comerciabilidad o de idoneidad para un fin determinado ni de otro tipo, aparte de las declaraciones en esta etiqueta. **LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:** En la medida en que lo permita la ley pertinente, ni ATTICUS, LLC, ni el fabricante ni el vendedor serán responsables de ningún daño indirecto, especial, incidental o consecuente que resulte del uso, manejo, aplicación, almacenamiento o desecho de este producto. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el recurso exclusivo del usuario o comprador por todas y cada una de las pérdidas, lesiones o daños resultantes del uso, el manejo, la aplicación o el almacenamiento de este producto, ya sea por responsabilidad contractual, garantía, responsabilidad extracontractual, negligencia, responsabilidad objetiva o de otro tipo, no superará el precio de compra pagado.

Asentra™ es marca comercial de Atticus, LLC.

Acelepryn® es marca registrada de Syngenta Group Company.

“Vicon” es marca registrada de Kvemeland Group.

“Lely” es marca registrada de Maasland N.V.

“Scotts” es marca registrada de OMS Investments, Inc.

“LESCO” es marca registrada de LESCO Technologies, L.L.C.

“Prizelawn” es marca registrada de White Castle System, Inc.

“Spyker” es marca registrada de Spyker Spreaders, L.L.C.

“Accupro 2000” y “SS-2 Drop” son marcas comerciales de The Andersons, Inc.

20250122a